

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Montevideo, 19 DIC 2017

**VISTO:** Licitación Pública Nro. 5/2017 -modalidad electrónica- cuyo objeto es la "Adquisición de equipamiento informático hasta: 500 Pcs, 500 monitores y 5 notebook".-----

**RESULTANDO: I)** Que el procedimiento relacionado fue adjudicado por Resolución Ministerial de fecha 22 de Agosto de 2017, a la firma URUDATA S.A.-----

**II)** Que en virtud de las necesidades de servicio verificadas recientemente, la solicitud del señor Encargado de TIC, Ingeniero Saúl Scanziani, sería conveniente ampliar la referida adjudicación.-----

**CONSIDERANDO: I)** Que según lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 150/012 de fecha 11 de mayo del año 2012, la Administración, en aplicación de la normativa antes relacionada, tiene la facultad de ampliar la adjudicación.-----

**II)** Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del TOCAF, fue solicitada la conformidad respecto a la ampliación, a la empresa URUDATA S.A., la cual manifestó su total conformidad en la ampliación del 100%, por lo cual es pertinente la ampliación según el siguiente detalle: 1) Hasta 350 PCs., opción sin sistema operativo a un precio unitario de U\$S 364,53 precio CIF Montevideo y un total de U\$S 127.585,50 CIF Montevideo, hasta 140 PCs., opción con sistema operativo a un precio unitario de U\$S 481,13 CIF Montevideo y un total de U\$S 67.358,20 CIF Montevideo; 2) Hasta 10 PCs.

Opción configuración especial a un precio unitario de 753,50 y un total de U\$S 7.271,28 CIF Montevideo (con descuento de 3,5%); 3) Hasta 490 monitores a un precio unitario de U\$S 105,05 y un total de U\$S 51.474,50 precio CIF Montevideo; 4) hasta 10 monitores configuración especial a un precio unitario de U\$S 110,55 CIF Montevideo y un total de U\$S 1.105,50 CIF Montevideo; 5) hasta 5 notebook configuración especial a un precio unitario de U\$S 1.570,25 precio CIF Montevideo y un total de U\$S 7.576,45 precio CIF Montevideo (con descuento de 3,5%).-----

III) Que el total de la erogación asciende a la suma de **U\$S 262.371,43 (Dólares Estadounidenses doscientos sesenta y dos mil trescientos setenta y uno con 43/100) Precio CIF, más U\$S 5.247,42 (Dólares Estadounidenses cinco mil doscientos cuarenta y siete con 42/100) correspondientes al 2% por gastos de importación**, que se atenderá con cargo al APG N° 3031, Prog. 460, Proy. 972, ODG 323, Financiación 1.1.-----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.-----

**EL MINISTRO DEL INTERIOR  
RESUELVE**

**1) AMPLÍESE** ad referendum, de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación Pública Nro. 5/2017 -modalidad electrónica- cuyo objeto es la "Adquisición de equipamiento informático hasta: 500 Pcs, 500 monitores y 5 notebook", según el siguiente detalle: 1) Hasta 350 PCs., opción sin sistema operativo a un precio unitario de U\$S 364,53 precio CIF Montevideo y un total de U\$S 127.585,50 CIF Montevideo, hasta 140 PCs., opción con sistema operativo a un precio unitario de U\$S 481,13 CIF Montevideo y un total de U\$S 67.358,20 CIF Montevideo; 2) Hasta 10 PCs.

Opción configuración especial a un precio unitario de 753,50 y un total de U\$S 7.271,28 CIF Montevideo (con descuento de 3,5%); 3) Hasta 490 monitores a un precio unitario de U\$S 105,05 y un total de U\$S 51.474,50 precio CIF Montevideo; 4) hasta 10 monitores configuración especial a un precio unitario de U\$S 110,55 CIF Montevideo y un total de U\$S 1.105,50 CIF Montevideo; 5) hasta 5 notebook configuración especial a un precio unitario de U\$S 1.570,25 precio CIF Montevideo y un total de U\$S 7.576,45 precio CIF Montevideo (con descuento de 3,5%).-----

2) La erogación total asciende a la suma de **U\$S 262.371,43 (Dólares Estadounidenses doscientos sesenta y dos mil trescientos setenta y uno con 43/100) Precio CIF, más U\$S 5.247,42 (Dólares Estadounidenses cinco mil doscientos cuarenta y siete con 42/100) correspondientes al 2% por gastos de importación**, que se atenderá con cargo al APG N° 3031, Prog. 460, Proy. 972, ODG 323, Financiación 1.1.-----

3) PASE por su orden al Departamento de Contaduría de Secretaría para su registro, y la Gerencia del Área Logística, a fin de dar intervención al Tribunal de Cuentas de la República, notificaciones pertinentes y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

GAL/SDA/mi

  
**05 MAR. 2018**  
**EDUARDO BONOMI**  
 Ministro del Interior

**Tribunal de Cuentas**  
**Intervenido Preventivamente por**  
**Reiteración .....**

.....  
 Firma Sello

Cta. Paola Grubor  
 Cr. Inspector Auditor Destacado  
 Tribunal de Cuentas

